

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El consejero Esparza solicita al Gobierno central ayudas extraordinarias por los daños de las últimas inundaciones

El presidente de la CHE, Xavier de Pedro, se ha comprometido a reparar con la mayor agilidad los daños producidos en las motas

Lunes, 09 de febrero de 2015

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente Administración Local, Javier Esparza, ha anunciado que el pasado viernes solicitó al Gobierno Central, mediante una [carta](#) enviada al Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, una convocatoria de ayudas extraordinarias para atender de manera urgente las necesidades de los núcleos de población afectados por las recientes inundaciones en Navarra.



El consejero Esparza se ha reunido con el presidente de la CHE y con alcaldes de las localidades afectadas por las inundaciones.

En la misiva, solicitaba igualmente la adopción de cuantas medidas paliativas y compensatorias sean necesarias para la reparación de los daños producidos en personas y bienes y para la recuperación de las zonas afectadas.

Así lo ha comunicado en una reunión que ha mantenido esta mañana en Andosilla con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), Xavier de Pedro, el secretario general de la Delegación de Gobierno en Navarra, Valentín Velasco, y representantes de varios ayuntamientos afectados por las inundaciones de los días 31 de enero y 1 de febrero de 2015 en Navarra. En concreto, han asistido los alcaldes de Andosilla, Milagro, Azagra, Carcar, Lerín, San Adrián, Lodosa, Sartaguda, Mendavia, Viana y Ribaforada.

Asimismo, el consejero Esparza ha trasladado a los alcaldes que, en coordinación con la Delegación del Gobierno en Navarra, ya se ha puesto en marcha el mecanismo oportuno para informar a las localidades afectadas de las ayudas ordinarias que ofrece el Gobierno central para este tipo de situaciones y que están establecidas en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones estatales en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o naturaleza catastrófica.

Además, y también en coordinación con la Delegación del Gobierno, se ha pedido a los ayuntamientos que hagan llegar la relación de desperfectos ocasionados por las inundaciones en las infraestructuras agrarias públicas de sus respectivos términos municipales, de modo que, en su caso, puedan ser incluidas por el Estado en las ayudas extraordinarias que, como se ha solicitado, se habiliten.

Reparación de las motas

En relación con los desperfectos de motas y de las obstrucciones importantes que hayan podido formarse en el río, el presidente de la CHE se ha comprometido a reparar los daños producidos de manera que tanto las motas como el cauce queden como estaban antes de las inundaciones. Asimismo, se ha comprometido a agilizar en lo posible los trámites para que todo ello se haga con la mayor celeridad. Dado que, según ha indicado De Pedro, la Confederación no puede sufragar los gastos de aquellas actuaciones que se inicien antes de que se habiliten por su parte las medidas oportunas (periodo que estiman en un mes y medio), el consejero Esparza se ha comprometido a que, al igual que se hizo en 2013, sea el Gobierno de Navarra quien las sufrague en aquellos casos en los que, debido a su urgencia, y con el visto bueno del Departamento, los ayuntamientos afectados no puedan esperar a la autorización de la CHE.

Por otro lado, en cuanto a los daños que se hayan producido en infraestructuras locales, Javier Esparza ha indicado que se incluirán en el Plan de Infraestructuras Locales como actuaciones de urgencia o de emergencia, del mismo modo que se ha hecho en anteriores inundaciones. No obstante, este tipo de actuaciones también podrían ser incluidas en las medidas extraordinarias que el Estado habilite, en su caso, tal y como se le ha solicitado.

El consejero Esparza ha mostrado su disposición a estudiar la manera de complementar las ayudas para la reparación de infraestructuras agrarias en aquellos porcentajes que no queden cubiertos por las ayudas extraordinarias del Estado.